



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Centro de Ciencias Económicas
y Administrativas

Contador Público

🎓	Título:	Contador Público
✍️	Plan:	2020
📊	Carrera:	51
🕒	Duración:	8 semestres
★	Créditos:	370 créditos
📖	Modalidad:	Presencial
📍	Lugar de impartición:	Campus Central



OBJETIVO

Formar Contadores Públicos altamente capacitados en la presentación, análisis, interpretación y auditoría, de estados financieros; en la aplicación de las disposiciones fiscales; determinación correcta del costo en productos y servicios; y en la administración y gestión de los recursos financieros; siendo competitivos en el sector público y privado, para una adecuada toma de decisiones, con sentido ético, de liderazgo y de responsabilidad social, beneficiando el desarrollo económico y social.

PERFIL DE INGRESO

Con base en la normatividad institucional, el aspirante aplicará el examen de ingreso de conocimientos y habilidades para lograr los objetivos del Plan de Estudios.

Además, es deseable que el aspirante muestre las siguientes características:

- Interés por la contaduría pública
- Habilidad para resolver problemas prácticos
- Capacidad de síntesis de información
- Iniciativa y espíritu propositivo
- Habilidad para el uso de software y nuevas tecnologías
- Disposición para el trabajo individual y grupal
- Disciplina en el trabajo
- Capacidad de crítica y autocrítica
- Capacidad de autoaprendizaje
- Respeto

PERFIL DEL EGRESADO

Habilidades para:

- Elaborar estados financieros básicos, así como sus notas, para la adecuada toma de decisiones de los usuarios de la información financiera, tanto de entidades lucrativas, como no lucrativas.
- Seleccionar el marco conceptual aplicable a la entidad, con base en las Normas de Información Financiera nacionales e internacionales, para la selección del sistema de información contable idóneo para la entidad.
- Registrar, a través de un software especializado, las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente a la entidad para la generación de información financiera.
- Integrar, valorar y revelar los estados financieros, mediante la aplicación de normas particulares, para el reconocimiento de transacciones en moneda extranjera, efectos inflacionarios y en general de hechos posteriores a la emisión de información financiera.
- Analizar los elementos del costo, tipos de empresas, registros contables, procesos y sistemas de costos para la valuación de inventarios de producción en proceso y de productos terminados, el cálculo de variaciones de presupuestos, el punto de equilibrio y la aplicación del modelo costo-volumen-utilidad.
- Seleccionar el sistema de costos apropiado para la planeación, control y toma de decisiones en las empresas de transformación o de servicios.
- Valorar la información financiera mediante técnicas de análisis para la planeación a corto y largo plazo y la evaluación del desempeño financiero de la entidad económica.
- Formular planes presupuestales con base en los objetivos de la entidad para mejorar la eficacia y eficiencia económica y de los recursos de la entidad, a través de la comparación de la información presupuestada con la información real.
- Evaluar los principales instrumentos y mercados financieros existentes para la optimización del rendimiento, el costo financiero de la empresa y la formulación de proyectos de inversión competitivos.
- Diferenciar los derechos y obligaciones de los contribuyentes, así como las facultades de las autoridades, para el debido cumplimiento de las normas fiscales.
- Interpretar y aplicar correctamente las disposiciones fiscales y legales, en el ámbito estatal y nacional, incluyendo los convenios internacionales, para determinar las contribuciones y optimizar la carga tributaria.
- Realizar auditorías a los estados financieros, en entidades públicas o privadas, para la emisión de informes, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, considerando los principios fundamentales del Código de Ética Profesional.
- Comunicarse de manera oral y escrita a nivel básico en idioma inglés.

PERFIL DEL EGRESADO

Conocimientos:

- Estructura contable y estados financieros básicos con base en las normas de información financiera nacionales e internacionales.
- Normas de valuación y revelación de transacciones, transformaciones internas y otros eventos de conformidad con normas nacionales e internacionales, así como su manejo en software especializado.
- Normas de conversión de transacciones en moneda extranjera y efectos inflacionarios sobre la información financiera.
- Elementos del costo, sistemas de costeo, fórmulas de asignación del costo de inventario, estimaciones, procesos de control, administración de costos y el estado de costo de producción y ventas.
- Técnicas de análisis de estados financieros, administración de fuentes de financiamiento, planes de presupuesto y proyectos de inversión.
- Marco legal en materia constitucional, civil, mercantil, laboral y fiscal a nivel estatal y nacional.
- Obligaciones tributarias de acuerdo con el régimen jurídico y fiscal del contribuyente.
- Marco conceptual de control interno.
- Normas y procedimientos internacionales de auditoría.
- Disposiciones del Código de Ética Profesional.
- Idioma inglés a nivel básico.

ACTITUDES

- Espíritu creativo y emprendedor
- Ética profesional
- Crítica y autocrítica
- Autoaprendizaje
- Toma de decisiones
- Trabajo de manera autónoma y colaborativa multi e interdisciplinaria
- Liderazgo

VALORES

- Responsabilidad social
- Humanismo
- Calidad
- Innovación
- Autonomía
- Pluralismo
- Igualdad y equidad



CAMPO DE TRABAJO

El profesional de la Contaduría Pública podrá desempeñarse en las áreas de contabilidad, auditoría, fiscal, costos y finanzas, en micro, pequeñas, medianas y grandes empresas a nivel local, nacional e internacional, organismos públicos y privados. Asimismo, puede desarrollar práctica profesional independiente y/o emprender empresas propias.

Mapa Curricular Contador Público



Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Formación Humanista

Servicio Social
(Curso de inducción)

Programa Institucional de Servicio Social

Prácticas Profesionales
(Curso de inducción)

Programa Institucional de Prácticas Profesionales

Requisitos de Egreso y Titulación

Materias Obligatorias
Materias Optativas Profesionalizantes

356 créditos
14 créditos

Programa Institucional de Formación Humanista
Programa Institucional de Lenguas Extranjeras
Programa Institucional de Servicio Social
Programa Institucional de Prácticas Profesionales
Examen de Egreso

9 créditos ¹
Acreditar
500 horas
240 horas ²
1 examen

¹Con base en la aprobación del Programa Institucional de Formación Humanista por parte del H. Consejo Universitario el día 15 de diciembre de 2011, donde se establece que los contenidos de este requisito de titulación pueden ser incluidos en los Planes de Estudio, y atendiendo la tipología de PRODEP, respecto a los Programas Prácticos (P). Cuyos egresados se dedicarán principalmente a la práctica profesional. La comunicación de la práctica profesional tiene una función predominante. No contienen una proporción grande de cursos básicos de ciencias o humanidades. Sus cursos tampoco requieren mucho tiempo de atención por alumno. Ejemplos de estos programas son, en el nivel de licenciatura, la administración, la contabilidad y el derecho. Los estudiantes que cursen este Plan de Estudios, darán cumplimiento a los 9 créditos que contempla el Programa de la siguiente forma:

- 3 créditos a través de los contenidos de las materias de: Administración, Matemáticas Básicas, Informática Aplicada a la Contaduría, Conceptos Jurídicos Fundamentales, Normas de Información Financiera Básicas, Microeconomía, Administración de Recursos Humanos, Conceptos Jurídicos Mercantiles y Corporativos, Normativa Jurídica del Trabajo, Probabilidad y Estadística (EST-B21), Metodología de la Investigación, Ética Profesional, Finanzas Básicas, Competencias de Comunicación para Ejecutivos, Mercadotecnia Básica y Planeación Estratégica.

- 6 créditos que deberán acreditar del primero al cuarto semestre a través del resto de las modalidades que plantea el PIFH: Cursos, actividades personales y/o eventos validados por el Centro Académico ante el DAFI.

² Se cumplirá este requisito de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Programa Institucional de Prácticas Profesionales vigente.